



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de abril de 2004
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 1410 (2002) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo decidió crear, a partir del 20 de mayo de 2002 y por un período inicial de 12 meses, la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISET). En el párrafo 13, el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que lo mantuviera detallada y periódicamente informado de los progresos realizados en la aplicación de la resolución, en particular en lo referente a los progresos en el logro de los objetivos principales del plan de aplicación del mandato. En la resolución 1480 (2003), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la UNMISET por un nuevo período de 12 meses, hasta el 20 de mayo de 2004.

2. En el informe especial sobre la UNMISET que presenté el 13 de febrero de 2004 (S/2004/117) indiqué que, a pesar de los progresos significativos hechos desde la creación de la UNMISET, Timor-Leste seguiría necesitando apoyo internacional en varias esferas para alcanzar un umbral de autosuficiencia. En este contexto, recomendé la prórroga de la UNMISET, con un tamaño reducido y un mandato modificado, para una etapa de consolidación de un año de duración, una vez que el mandato en curso terminase el 20 de mayo de 2004.

3. En este informe se pasa revista a las actividades realizadas por la UNMISET desde el momento en que presenté mi último informe y se proporcionan nuevos detalles sobre mis propuestas relativas a la etapa de consolidación de la UNMISET.

II. Evolución reciente de la situación política en Timor-Leste

4. Durante el período sobre el que se informa, se tomaron varias medidas importantes para preparar las primeras elecciones celebradas en Timor-Leste desde su independencia el 20 de mayo de 2002. El 10 de febrero de 2004, el Presidente Gusmão promulgó una ley sobre elecciones en las aldeas en la que se preveía el establecimiento de la Comisión Nacional Electoral, cuyos miembros prestaron juramento el 19 de marzo de 2004 ante el Presidente del Parlamento Nacional. El 26 de marzo, el Presidente firmó una ley que rige la actividad de los partidos políticos. El 1º de abril, firmó un decreto ley en que se definen las funciones y atribuciones de los jefes



y consejos de aldea, con el cual se completa el marco jurídico para la celebración de las elecciones. Está previsto que se celebren elecciones durante el último trimestre de 2004. Las elecciones plantearán considerables problemas logísticos para el Gobierno, en particular en lo relativo al registro de los votantes; según está previsto actualmente, el registro comenzará el 31 de mayo de 2004 y las listas definitivas de electores se publicarán el 20 de septiembre; el éxito de las elecciones requerirá importante asistencia bilateral.

5. También se han hecho progresos significativos en la aprobación de leyes sobre instituciones públicas fundamentales, según señalé en mi informe especial. El Parlamento Nacional aprobó la ley sobre la administración pública el 19 de abril y la ley orgánica de la Presidencia el 20 de mayo. La aprobación de estas leyes ha de crear condiciones para la creación de otros dos órganos con atribuciones constitucionales, a saber, el Consejo Superior de Defensa y Seguridad y el Consejo de Estado. El Parlamento está considerando ahora un proyecto de ley relativo al Proveedor de Derechos Humanos y Justicia, institución independiente que hará una contribución importante a la buena gestión pública y la promoción del respeto de los derechos civiles, y otro referente a las empresas comerciales. El 15 de abril, el Consejo de Ministros aprobó una resolución del Gobierno sobre la estructura orgánica del Ministerio del Interior, después de que fue examinada por la Comisión Interministerial sobre Seguridad Interna. Sin embargo, todavía no se ha aprobado la ley orgánica de la Policía Nacional de Timor-Leste (PNTL), que también está a consideración de la Comisión. Es urgente avanzar en la materia, lo cual tendrá una repercusión considerable en el desarrollo de la policía de Timor-Leste y en las posibilidades que la comunidad internacional tenga de prestar apoyo a ese proceso.

6. La ley de defensa y otras leyes sobre el establecimiento de otros órganos constitucionales con funciones en materia de seguridad están en diversas etapas de preparación y consideración. Su promulgación, para la que se han de celebrar consultas, es fundamental para la viabilidad y sostenibilidad a largo plazo de la estructura de seguridad de Timor-Leste. Además, como señalé en mi informe anterior, para el mantenimiento efectivo del orden, es indispensable que para el 20 de mayo haya una delimitación básica clara de las respectivas funciones de la policía y de las fuerzas armadas timorenses, en particular en lo que se refiere a las disposiciones de colaboración para apoyar a las autoridades civiles. En esa fecha, Timor-Leste se hará plenamente cargo de la seguridad interna y externa del país y el papel de la UNMISSET se reducirá a prestar apoyo únicamente en circunstancias excepcionales.

7. La necesidad de avanzar en la definición de la política y la estructura de seguridad de Timor-Leste también queda demostrada por las conclusiones preliminares del examen hecho sobre el incidente ocurrido el 25 de enero de 2004 en Los Palos, donde miembros de las fuerzas armadas timorenses (F-FDTL) tomaron parte en un enfrentamiento con la PNTL. Se han puesto en marcha tres investigaciones separadas: la de una comisión investigadora independiente encabezada por el Presidente Gusmão, una investigación penal dirigida por el Fiscal General y una investigación interna. Los resultados iniciales de esas investigaciones indican que las F-FDTL hacen frente a varios problemas institucionales graves, entre los que figura una deficiente comprensión de su cometido, baja moral, dudoso respeto por la disciplina y la autoridad, insuficiente entrenamiento del personal y problemas no resueltos en las relaciones con excombatientes.

8. La contribución de los excombatientes fue tema de un estudio hecho por la Comisión de Excombatientes, que dependía de la Presidencia y cuyo mandato concluyó el 31 de marzo. La publicación de su informe, que ha de tener lugar muy pronto, puede ayudar a satisfacer el anhelo de reconocimiento de los excombatientes. Sin embargo, en el informe quizás no se mencione a todos aquellos que creen que merecen reconocimiento. Se recibieron sólo cuatro solicitudes de mujeres y el hecho de que la Comisión se haya concentrado en las instituciones armadas oficiales probablemente signifique que las listas finales incluirán a pocas mujeres o a ninguna. Además, no está claro que en las recomendaciones se satisfagan las expectativas de los solicitantes de recibir beneficios materiales.

9. Al margen de los progresos que se hagan en el establecimiento de marcos jurídicos e institucionales, la promoción de una cultura de libre diálogo político seguirá siendo indispensable para que Timor-Leste obtenga beneficios plenos de las instituciones y los procedimientos democráticos que se están creando. En este sentido, es importante aclarar en mayor medida qué tipo de actividades se permitirá que realicen los funcionarios públicos, así como establecer procedimientos disciplinarios claros y transparentes, tal como fue puesto de relieve por los sucesos que coincidieron con una concentración pública organizada el 6 de marzo en Suai por miembros de uno de los partidos de oposición del país. Tras su participación en la manifestación, varios funcionarios públicos y agentes de policía han sido objeto de investigaciones y de diversas medidas disciplinarias, disposiciones que han sido puestas en tela de juicio en la prensa y en otras instancias.

10. Más recientemente, ha surgido también alguna tensión luego de una operación de la policía timorese (PNLT) en un caso por inmigración, operación que se inició el 8 de abril en una mezquita en Dili. Es fundamental que en todos los esfuerzos por garantizar la observancia de los procedimientos administrativos vigentes se tengan plenamente en cuenta las consecuencias humanitarias y de otra índole de esos actos.

11. El desarrollo de las relaciones entre Timor-Leste e Indonesia siguió contando con una clara actitud de cooperación al más alto nivel político. Sin embargo, no ha sido posible hasta ahora llegar a un acuerdo sobre la demarcación de la frontera. Parece indispensable que los líderes de ambos países reiteren su apoyo político para avanzar en esta materia, que es de importancia fundamental para que los dos países cuenten con seguridad a lo largo de su frontera común una vez que las fuerzas internacionales se retiren. Ya se han hecho trabajos técnicos importantes, como lo demuestra la preparación de un informe provisional del Comité Mixto de Fronteras, para el que se esperan más contribuciones de Indonesia. De todos modos, para que facilite la consecución de progresos, este proceso técnico tendrá que basarse en una definición clara y precisa, basada en conversaciones políticas, de las cuestiones todavía no resueltas.

12. También se necesita apoyo político para acordar rápidamente disposiciones de control de la frontera, entre otras cosas en cuanto a la cooperación en materia de seguridad y reglamentación de las actividades económicas, así como para aplicar acuerdos sobre la expedición de pases para cruzar la frontera y el establecimiento de un puesto de tránsito que vincule Oecussi con el resto de Timor-Leste, medidas que son indispensables por motivos económicos y humanitarios.

13. Se siguió trabajando en la solución del problema de los ex refugiados que permanecen en campamentos en Timor Occidental, merced a la cooperación entre los Gobiernos de Indonesia y de Timor-Leste, con el apoyo de la Oficina del Alto Co-

misionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Una estrategia de cinco puntos propuesta por el ACNUR y aceptada por ambos Gobiernos dio por resultado que, en el segundo semestre de 2003, unos 12.000 ex refugiados fuesen trasladados desde campamentos a otras zonas de Timor Occidental, donde pueden integrarse más fácilmente y en forma sostenible, tras lo cual quedan 16.000 personas en Timor Occidental cuya situación se ha de resolver. Menos de 100 ex refugiados regresaron a Timor-Leste en los primeros tres meses de 2004, lo que parece indicar que la mayoría de esas personas han decidido quedarse en Indonesia, por lo menos por el momento. Además, a pesar de los progresos importantes hechos en la reunificación de niños timorenses separados de sus familias en 1999, todavía hay cerca de 300 casos sin resolver de los que hay que ocuparse.

14. En su resolución 1410 (2002), el Consejo de Seguridad puso de relieve la importancia crucial de la cooperación entre Indonesia y Timor-Leste, así como de la cooperación con la UNMISSET, para hacer comparecer ante la justicia a los responsables de delitos graves cometidos en 1999. Los trabajos relacionados con los juicios por delitos graves que se están haciendo en Dili representan un medio importantísimo para asegurar que los culpables de esos delitos comparezcan ante la justicia, de conformidad con las prioridades establecidas por el Consejo de Seguridad. Es indispensable que este proceso reciba la cooperación y el apoyo más plenos de todos los Estados Miembros.

15. El 19 de abril de 2004 se inició la segunda serie de negociaciones sobre el límite marítimo entre Timor-Leste y Australia. Se han previsto más conversaciones para septiembre de 2004. Los progresos en esta materia son fundamentales para aprovechar plenamente los recursos de petróleo y gas natural de la región y asegurar que los beneficios consiguientes se compartan en forma correcta y de común acuerdo.

III. Contribución de las Naciones Unidas: resultados obtenidos y propuestas de asistencia durante la etapa de consolidación

A. Función de la Misión

16. Desde la publicación de mi informe especial, la UNMISSET ha seguido trabajando en estrecha cooperación con el Gobierno de Timor-Leste para contribuir al desarrollo de sus medios y sus políticas. Al mismo tiempo, las necesidades aún no atendidas de Timor-Leste se han ido aclarando durante el período sobre el que se informa y, con base en el esquema preliminar incluido en mi informe especial, se han definido mejor los planes de apoyo para el mantenimiento de la paz para después del 20 de mayo de 2004.

17. Con base en los trabajos de planificación hechos hasta el momento, se propone que el mandato de la UNMISSET se prorrogue durante una etapa de consolidación de un año, con un tamaño reducido, para llevar a cabo un mandato modificado. Según se indica en mi informe especial, ese mandato podría incluir los siguientes elementos:

a) Proporcionar asistencia a las estructuras administrativas básicas que son fundamentales para la viabilidad y la estabilidad política de Timor-Leste y al sistema de justicia;

- b) Contribuir a que se siga desarrollando la policía nacional;
- c) Contribuir al mantenimiento de la seguridad y la estabilidad en Timor-Leste.

18. Los principios internacionalmente aceptados en materia de derechos humanos seguirían formando parte integrante de todas las actividades de asesoramiento y creación de capacidad que se lleven a cabo durante la etapa de consolidación.

19. La UNMISSET colaboraría con las actividades de los Gobiernos de Timor-Leste y de Indonesia destinadas a resolver los problemas bilaterales pendientes y prestaría apoyo a la cooperación entre ellos, en particular a las medidas para completar la demarcación de la fronteras y establecer mecanismos adecuados para el control de las regiones fronterizas, así como para asegurar que los responsables de los delitos graves cometidos en 1999 comparezcan ante la justicia.

20. La UNMISSET estaría dirigida por mi Representante Especial, cuya oficina comprendería las dependencias que habitualmente se necesitan en operaciones multidimensionales de mantenimiento de la paz, así como asesores en cuestiones de género y VIH/SIDA, además de un sector de derechos humanos. La Misión tendría un componente civil, un componente de policía y un componente de seguridad de unidades constituidas, como se explica *infra*. Su trabajo se organizaría en torno a tres programas amplios, correspondientes a las tres esferas principales de su mandato. Esas esferas comprenderían el apoyo a la administración pública y el sistema de justicia y a la administración de justicia en relación con delitos graves, el apoyo al fortalecimiento del orden público y el apoyo a la seguridad y la estabilidad de Timor-Leste.

21. Con base en estas propuestas se prestaría asistencia muy importante para que Timor-Leste alcance un umbral indispensable de autosuficiencia, como se indicó precedentemente. Sin embargo, esas propuestas no bastan. El progreso que se haga dependerá de la medida en que los dirigentes timorenses estén dispuestos a sacar plena ventaja de esta asistencia a corto plazo adoptando las decisiones prácticas y de política conexas en el momento oportuno. Por sí mismas esas medidas tampoco bastarán para asegurar beneficios duraderos; los progresos reales dependerán de que se cuente con apoyo bilateral complementario, tanto durante esta fase de consolidación de un año, como después de ella.

22. A continuación se presentan detalles adicionales sobre cada uno de esos programas, teniendo en cuenta la evaluación de los acontecimientos recientes y las necesidades actuales.

Programa I

Apoyo a la administración pública y el sistema de justicia en Timor-Leste

1. Apoyo a la administración pública y el sistema de justicia

23. Durante el período sobre el que se informa, han seguido mejorando los recursos técnicos de los funcionarios y la estructura de la administración pública de Timor-Leste. Han continuado las actividades de contratación y capacitación del personal y los propios funcionarios han demostrado un claro interés por asumir y

desempeñar sus funciones. Un grupo de 70 asesores civiles de la UNMISSET sigue prestando asistencia para el desarrollo de la administración pública y ha promovido la sostenibilidad de la transmisión de conocimientos preparando una variedad de manuales y módulos y capacitando a una cantidad limitada de timorenses para que ellos mismos se hagan cargo de la capacitación.

24. Sin embargo, el ritmo de progreso queda limitado por la complejidad de los conocimientos que hay que transmitir y por el tiempo que consumen las conversaciones políticas sobre el desarrollo de esas instituciones nacionales. Como se indicó antes, todavía no se han aprobado algunas leyes fundamentales, lo cual a su vez demora la preparación de las reglamentaciones que regirán la labor de esas instituciones. La asistencia será muy necesaria para seguir fortaleciendo la capacidad timorense y formular marcos normativos, así como para garantizar la estabilidad del país y su funcionamiento eficaz durante este proceso. Es particularmente urgente recibir asistencia en áreas de importancia crítica para la estabilidad a corto plazo y la sostenibilidad a largo plazo, como los Ministerios de Finanzas y del Interior y la Secretaría de Defensa. También se necesitará asistencia para establecer y poner en funcionamiento la Oficina del Proveedor, que desempeñará un papel clave con sus trabajos de promoción y supervisión.

25. Se han seguido planteando problemas graves en el sistema de administración de justicia y fuera de Dili no han funcionado tribunales durante la mayor parte del tiempo, lo que indica que los recursos judiciales y legales disponibles son extremadamente limitados. Estas deficiencias tienen consecuencias graves para el respeto de los derechos humanos y la confianza de los timorenses en la vigencia del estado de derecho. La legislación en materia carcelaria que todavía tiene que ser aprobada por el Consejo de Ministros establecería un mecanismo de vigilancia interno, una junta asesora y un código de conducta para el personal penitenciario. Aunque se siguen haciendo algunos progresos mediante un programa para fortalecer el sistema de justicia que cuenta con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es muy necesario contar con más asistencia para que el sistema pueda funcionar siquiera a un nivel básico.

26. Según lo propuesto en mi informe especial, después del 20 de mayo de 2004, la dotación actual de 70 asesores civiles sería reemplazada por un grupo más pequeño de 58 asesores civiles, cuyas funciones y composición se ajustarían en consecuencia. El objetivo del grupo de asesores civiles durante la etapa de consolidación de la UNMISSET sería ayudar a Timor-Leste a cruzar un umbral crítico de autosuficiencia en cuanto a la formulación de los marcos de política necesarios y el establecimiento de recursos técnicos clave, ayudando al mismo tiempo a asegurar el cumplimiento de funciones esenciales. Para ello habría 19 asesores en el área de finanzas, 16 en otros ministerios importantes, incluidos los que tienen competencia en materia de seguridad, y 8 en otros órganos del Gobierno. También habría 15 asesores que trabajarían en esferas relacionadas con la administración de justicia, incluidos 7 jueces interinos y mentores judiciales, que ayudarían a facilitar el trabajo de los tribunales, incluso a nivel de distrito, y a reducir el número de casos pendientes, al mismo tiempo que colaborarían en la capacitación de contrapartes nacionales.

27. Esos asesores prestarían asistencia para desarrollar los marcos jurídicos y reglamentarios necesarios y los procedimientos operacionales corrientes, capacitarían a contrapartes nacionales y ayudarían en otros trabajos de importancia, según fuese necesario. Cuando se observase que se podría necesitar más asistencia o capacitación

después de este período de un año, los asesores ayudarían a buscar fuentes de asistencia bilateral o multilateral con la debida anticipación, para que no se interrumpiese el apoyo. Las funciones propias de todos estos cargos ya han sido definidas por las instituciones del Estado, en consulta con la UNMISSET, y se han iniciado los trámites provisionales de contratación de los asesores, a la espera de que se aprueben estas propuestas, para evitar perder tiempo.

28. A fin de sacar pleno provecho de la presencia de ese personal técnico, será indispensable que los dirigentes de Timor-Leste adopten medidas para elegir lo antes posible a contrapartes nacionales, en particular en las esferas críticas de las aduanas, la administración de bancos y pagos y el tesoro, así como para asegurar que se adopten todas las disposiciones administrativas necesarias para que los asesores internacionales puedan desempeñar sus funciones. De igual manera, el apoyo político para la rápida aprobación de las leyes pertinentes, en particular las leyes orgánicas de diversas instituciones del Estado, es imprescindible para que Timor-Leste avance realmente en la preparación de la base normativa de esas instituciones.

29. Aparte de estos 58 puestos básicos, que abarcan las esferas que son de importancia fundamental para preservar la estabilidad y la viabilidad del Estado, se necesitará asistencia adicional considerable para que otros elementos importantes de la administración puedan funcionar y desarrollarse. Como se indicó en informes anteriores, ha sido difícil saber con exactitud en qué momento y en qué medida se dispondría de apoyo bilateral y multilateral, pero cuando se ha concretado, éste ha aportado una contribución importante.

30. En este contexto, Timor-Leste ha identificado hasta la fecha otros 99 puestos para los que se espera recibir financiación de donantes por conducto del PNUD. Esta lista, sumada a acuerdos celebrados directamente entre el Gobierno y donantes bilaterales, reemplazaría la lista de 200 puestos para los cuales se procuró obtener asistencia multilateral y bilateral durante los primeros dos años contados a partir del 20 de mayo de 2002. Esta lista se presentará a la conferencia de asociados para el desarrollo que, según está previsto actualmente, se celebrará en Dili el 19 de mayo de 2004; su consideración cabal por parte de la comunidad internacional tendrá consecuencias importantes para garantizar la eficiencia básica de la administración nacional. Tanto los asesores cuyos servicios serían financiados por la UNMISSET como este conjunto adicional de puestos que recibirían apoyo por conducto del PNUD se inscriben en una estrategia general de fortalecimiento de la administración pública, cuyo propósito es promover la coherencia y la eficiencia de las distintas actividades de ayuda.

2. Apoyo para la administración de justicia en relación con delitos graves

31. El enjuiciamiento de los acusados de delitos graves ha proseguido durante el período de que se informa con el apoyo de la UNMISSET. Los resultados han sido la terminación de un juicio que desembocó en una condena y una absolución, la aceptación de declaraciones de culpabilidad en tres casos adicionales y el retiro de los cargos en otro caso. En total, desde el comienzo de los procesos por delitos graves, 52 personas han sido enjuiciadas por la Sala Especial, de las cuales 50 han sido condenadas y dos absueltas. En estos momentos se están desarrollando en la Sala Especial o están pendientes 15 juicios de 35 acusados que están en el país y se espera que la actividad judicial de primera instancia y a nivel de apelación aumente.

32. Ya ha terminado la etapa de investigación y acusación de 10 de los casos prioritarios, a los que se ha hecho referencia en informes anteriores, aunque algunas investigaciones continúan, en especial las referentes a la muerte de funcionarios locales de las Naciones Unidas durante la consulta popular, en relación con las cuales se prevé que por lo menos una persona más resultará acusada. Durante el período de que se informa se dictó un auto de acusación más, con lo cual el número total de autos dictados hasta la fecha es de 82 y el número total de acusados es de 369.

33. La obtención de apoyo durante un año más para la administración de justicia en los casos de delitos graves es indispensable para reforzar el principio establecido por el Consejo de Seguridad de que las personas culpables de delitos graves no deben quedar impunes, según se expresó, entre otras cosas, en las resoluciones 1272 (1999), 1319 (2000) y 1338 (2001). De esta forma también se reduciría el riesgo de que se tomasen medidas al margen del proceso judicial, lo que tendría un efecto desestabilizador, y se promovería la confianza de los timorenses en el Estado de derecho.

34. Para ello será necesario seguir prestando apoyo internacional por conducto de la UNMISSET para las actividades de enjuiciamiento y defensa y para el funcionamiento de la Sala Especial de delitos graves. A fin de asegurar que el tiempo y los recursos limitados de que se dispone se empleen con máxima eficacia, la asistencia que se prestaría por conducto de la UNMISSET durante este año adicional se usaría para terminar las investigaciones de los casos más flagrantes de violencia y para concluir en forma ordenada y eficiente los casos pendientes, en particular los 10 casos prioritarios, así como el número muy bajo de casos adicionales que se puedan presentar a la Sala Especial. Esta estrategia puede exigir que algunos recursos ahora asignados a trabajos de investigación se destinen a prestar más apoyo a la terminación sin demoras de los juicios de primera instancia y de apelación.

35. De todos modos, la escala de los actos de violencia cometidos y lo complejo de los trabajos de investigación y judiciales que hay que hacer indican que con un año más de asistencia quizás no se pueda responder plenamente al deseo de justicia de los damnificados por los actos de violencia en 1999. A medida que este proceso avance, la comunidad internacional quizás quiera volver a considerar qué medidas adicionales podrán promover la causa de la justicia.

36. Se cree que la gran mayoría de los acusados están fuera de Timor-Leste. Como se indicó antes, es indispensable que todos los Estados Miembros cooperen plenamente con los procesos referentes a los delitos graves.

37. La Comisión de la Acogida, la Verdad y la Reconciliación celebró sus últimas audiencias durante el período de que se informa. Del 15 al 17 de marzo, la Comisión celebró una audiencia pública sobre la libre determinación y la comunidad internacional. Entre los participantes se contaron mi ex Representante Especial durante la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNAMET), Ian Martin, y representantes de la sociedad civil de varios países. El 29 y el 30 de marzo, la Comisión celebró dos días de audiencias públicas sobre las experiencias de los niños durante el conflicto. La Comisión ha cerrado ahora sus oficinas regionales y está concentrando sus recursos en la preparación de su informe final, que se presentará en octubre de 2004, así como en la formulación de recomendaciones sobre actividades complementarias. Manteniendo el apoyo a la labor de la Comisión se hará una contribución importante a la reconciliación duradera en Timor-Leste.

Programa II

Apoyo para fortalecer el mantenimiento del orden en Timor-Leste

38. Durante el período de que se informa, ha proseguido el desarrollo de la PNTL, que, al 1° de abril, estaba integrada por 3.021 agentes de policía entrenados y 26 funcionarios civiles de apoyo. La PNTL sigue ocupándose de la vigilancia policial ordinaria en todo el país y progresivamente está haciéndose cargo de nuevas funciones de conducción, aunque las atribuciones ejecutivas generales seguirán correspondiendo a la UNMISSET hasta el 20 de mayo. Los asesores policiales han seguido orientando las actividades de la PNTL en todos los distritos y la unidad de la UNMISSET de policía antimotines, de 125 miembros, ha seguido estando disponible durante el actual período del mandato para responder a cualquier perturbación grave del orden en zonas urbanas, lo cual ha permitido que las contrapartes timorenses siguiesen recibiendo entrenamiento. Diversos proyectos bilaterales de entrenamiento han seguido complementando el apoyo que la UNMISSET ha prestado al desarrollo de la PNTL.

39. Durante el período de que se informa, las dependencias especiales de la PNTL han seguido mejorando su aptitud y capacidad. La Unidad de Intervención Rápida, que actuará en casos de disturbios, sigue recibiendo entrenamiento y parece haber alcanzado un nivel de competencia adecuado. Durante el período de que se informa se completó el entrenamiento básico de una nueva promoción de integrantes de la Unidad de Patrulla de Fronteras, con lo cual sus efectivos ascienden a 286. Los asesores de policía de la UNMISSET que actúan en todos los distritos fronterizos trabajan en los mismos lugares que los agentes de la Unidad y les prestan orientación adicional. A pesar de la escasez de recursos, los agentes de la Unidad de Patrulla de Fronteras han seguido demostrando un grado de motivación por lo general alto y una excelente cooperación con otros organismos locales e internacionales. Son menores los progresos hechos en la constitución del Servicio de Despliegue Rápido, que ha sido concebido como medio de hacer frente a amenazas especialmente serias a la seguridad, incluso en las zonas fronterizas. Debido a que aún no se ha adquirido el equipo necesario, la capacitación de los integrantes del Servicio ha sido aplazada hasta la terminación de una etapa inicial que se ha concentrado en los principios del respeto a los derechos humanos, el código de conducta y los límites al uso de la fuerza. Durante el programa hubo un número significativo de separaciones del servicio, tanto por renuncias voluntarias como porque los candidatos no aprobaron los exámenes.

40. Además, la PNTL sigue haciendo frente a varias deficiencias institucionales. Entre ellas se cuentan las limitaciones en materia de experiencia, marcos jurídicos y normativos, capacidad logística (en especial en comunicaciones, donde se necesita el apoyo de la UNMISSET) y personal de administración de recursos. Al mismo tiempo, han seguido planteándose algunos problemas fundamentales a los que hice referencia en mi informe especial y sigue dándose cuenta de casos inquietantes de uso excesivo de la fuerza, ataques, negligencia en el uso de armas de fuego, actividades delictivas, prácticas de corrupción y violaciones de derechos humanos. Algunas medidas recientes que permitirían superar esos problemas incluyen la prolongación del entrenamiento básico en la Academia de Policía para que sea de seis meses, la inclusión de contenidos importantes sobre derechos humanos en todos los cursos y el entrenamiento en el servicio de todos los agentes de la PNTL; al mismo tiempo,

la UNMISSET ha seguido impartiendo capacitación sobre el desempeño profesional a los agentes de la PNTL incluso después de que éstos han entrado en funciones.

41. La autoridad ejecutiva sobre las operaciones de policía se traspasará de las Naciones Unidas al Gobierno en la medianoche del 19 de mayo. Ese momento marcará la culminación de los procesos graduales de traspaso de funciones y desarrollo a que se hizo referencia antes, en el marco de los cuales la PNTL ha ido asumiendo cada vez mayores responsabilidades a medida que ha aumentado su capacidad.

42. Sin embargo, incluso después del 20 de mayo será indispensable contar con asistencia para que la PNTL alcance los niveles necesarios de capacidad profesional y técnica, de conformidad con normas internacionales. En este contexto, se propone que, durante la etapa de consolidación, la UNMISSET apoye la continuación del desarrollo de la PNTL conservando un componente policial reducido, con funciones convenientemente ajustadas, que actuará en Dili y en los distritos de Timor-Leste. Luego del traspaso de las funciones ejecutivas sobre las operaciones de la policía, el componente de policía de la UNMISSET dejará de ocuparse de una combinación de trabajos operacionales y de entrenamiento para concentrarse en la orientación y la creación de capacidad. El grupo actual integrado por 200 asesores policiales y 125 agentes de la unidad antimotines se reemplazará con un contingente más pequeño de 157 asesores policiales, dirigidos por un asesor policial superior. En la mayor medida posible, los asesores policiales trabajarán en los mismos lugares que sus contrapartes de la PNTL y prestarán apoyo al desarrollo de la capacidad operacional, incluso la de las dependencias especiales, además de impartir formación en materias especializadas como la lucha contra el terrorismo, las investigaciones y los trabajos forenses y el fortalecimiento de la capacidad de organización y gestión. Con el entrenamiento y la creación de capacidad se buscará reforzar el respeto de los derechos humanos y el Estado de derecho, de conformidad con las normas internacionales que rigen la actuación de la policía. Hacia fines de año se podrá volver a considerar la dotación de personal, teniendo en cuenta la evolución de las necesidades y la situación sobre el terreno.

43. Las posibilidades que este componente tenga de aportar una contribución significativa a la capacidad a largo plazo de la PNTL dependerán de las medidas conexas que tomen los dirigentes timorenses, incluido el progreso en la promulgación de componentes clave del marco reglamentario, como la ley orgánica de la policía, mecanismos de supervisión y promulgación de un código de conducta; del compromiso claro de respetar la índole profesional y apolítica de la actividad policial; de la medida en que se impulse a los miembros de la policía a respetar las más altas normas de desempeño profesional, de acuerdo con valores internacionalmente aceptados; y de la disposición probada a tomar medidas disciplinarias rápidas y decisivas cuando es necesario.

44. Además, este nivel de asistencia básica tendrá que ser complementado con un apoyo bilateral y multilateral constante. Está muy adelantada la preparación de programas bilaterales de apoyo significativamente más amplios, que pueden tener una influencia decisiva, en especial si se coordinan de cerca con los trabajos de creación de capacidad de la UNMISSET. A medida que esta asistencia se empiece a prestar realmente, la configuración de este componente podrá ser vuelta a considerar para asegurar que todos los recursos se usen con la mayor eficacia posible.

Programa III

Apoyo a la seguridad y estabilidad de Timor-Leste

45. En general, la situación de seguridad ha seguido estando marcada por la calma y la tranquilidad durante el período sobre el cual se informa. Sin embargo, a lo largo del período se ha dado cuenta de la presencia de grupos armados en los distritos occidentales, aunque las investigaciones consiguientes no han tenido resultados concluyentes. La Línea de Coordinación Táctica sigue siendo permeable a lo largo de una parte considerable de su recorrido y prosiguen las controversias entre las aldeas situadas en sus inmediaciones, al igual que el comercio, la caza y los cruces ilícitos, así como actos delictivos diversos de menor importancia. Las relaciones entre la Policía Nacional de Timor-Leste (PNTL) y los organismos fronterizos de Indonesia siguen siendo vacilantes y requieren una ulterior mejora y consolidación.

46. En este contexto, se ha fomentado la seguridad y estabilidad gracias a las actividades periódicas de patrullaje realizadas en todo el territorio de Timor-Leste por el componente militar de la UNMISSET, que mantendrá su dotación de 1.750 efectivos hasta el 20 de mayo de 2004. Las patrullas de visita, que se emprenden cada seis u ocho semanas y suelen durar siete días, han proseguido en los distritos que no cuentan con una presencia permanente. El componente militar también ha proseguido la labor destinada a transferir sus conocimientos y competencias a los miembros de la Falintil-FDTL, así como a alentar y asistir en lo posible al Servicio de Patrulla de Fronteras en el desempeño de sus funciones de patrullaje y gestión de la seguridad fronteriza.

47. De acuerdo con el plan previsto, Timor-Leste asumirá oficialmente plenas responsabilidades para mantener la seguridad y estabilidad en todo su territorio el 20 de mayo de 2004, dos años después de la celebración del restablecimiento de su independencia, si bien el desarrollo de su capacidad de seguridad se hallan aún en sus etapas iniciales. Para entonces, las fuerzas armadas timorenses pueden estar en condiciones de emprender operaciones limitadas de respuesta a nivel de compañía, aunque los exámenes de la capacidad de la Falintil-FDTL antes mencionados dejan entrever considerables motivos de preocupación. Esos problemas se ven exacerbados por el retraso registrado en la capacitación del Servicio de Despliegue Rápido, lo que podría a su vez socavar la efectividad y confianza de los agentes del Servicio de Patrulla de Fronteras desplegados a lo largo de la Línea de Coordinación Táctica. Al mismo tiempo, como ya se ha señalado, las funciones y relaciones respectivas de los diversos organismos de seguridad deben aún aclararse, incorporarse a la legislación y tratarse con detalle en la reglamentación antes de que puedan empezar a fortalecerse gracias a la experiencia práctica de la cooperación.

48. Cualquier respuesta a un incidente de seguridad se vería además complicado por los problemas de orden logístico. La actual estación de lluvias ha tenido un efecto considerable en la red viaria de Timor-Leste y las capacidades técnicas del componente militar se han utilizado al máximo para garantizar la movilidad a lo largo de las principales rutas de suministro, especialmente en los distritos occidentales. La capacidad del Gobierno para mantener y mejorar la red viaria sigue siendo mínima y en los 12 próximos meses se prevé un deterioro de dicha red a raíz de la retirada de la significativa capacidad técnica que aporta actualmente el componente militar.

49. En general, la situación observada durante el período sobre el cual se informa reafirma la conclusión de que, durante la etapa de consolidación, la UNMISSET debería mantener algunos elementos mínimos de seguridad en apoyo de la capacidad de Timor-Leste para garantizar su seguridad y estabilidad una vez se le haya cedido la responsabilidad el 20 de mayo de 2004.

50. Como se señala en mi informe especial, el mantenimiento de la seguridad en la región de la frontera se vería favorecido después de esa fecha con el despliegue, a través de la UNMISSET, de 42 oficiales de enlace militar que están desplegados casi en su totalidad en la zona de la Línea de Coordinación Táctica. Este grupo de enlace militar facilitaría los contactos entre las fuerzas indonesias y timorenses, apoyaría las tareas de demarcación y supervisaría la situación de seguridad.

51. Además, durante la etapa de consolidación se propone que la UNMISSET mantenga una fuerza de seguridad con dos elementos principales. El primero de éstos, como se esboza en mi informe especial, sería un componente de unos 310 efectivos constituidos, que incluiría una compañía de infantería con capacidad de movilización aérea y apoyo. En segundo lugar, teniendo en cuenta las lagunas cada vez más evidentes en la estructura timorense de seguridad, se propone que, durante la etapa de consolidación, la UNMISSET incluya una unidad de respuesta internacional de 125 gendarmes. Esos dos componentes colaborarían estrechamente en el cumplimiento de sus funciones respectivas.

52. El componente militar ofrecería protección y escolta armadas, movilidad aérea y evacuación terrestre o aérea a los oficiales de enlace militar o demás personal de las Naciones Unidas y, llegado el caso, podría valerse de la asistencia de la unidad de respuesta internacional. También realizaría patrullas terrestres periódicas, patrullas aéreas y misiones de reconocimiento aéreo y contribuiría con su presencia a mantener la calma en el seno de la comunidad por medio de la cooperación entre los estamentos civil y militar. También podría contribuir a paliar deficiencias fundamentales de las fuerzas timorenses prestando un apoyo limitado en ámbitos tales como logística, transporte, comunicaciones e información, a las iniciativas de los organismos timorenses para responder a los grandes desastres naturales o las amenazas graves contra la seguridad y la estabilidad.

53. En circunstancias excepcionales, se prevé que la unidad de respuesta internacional, con el apoyo necesario del componente militar, daría respuesta a las amenazas graves para la seguridad que sobrepasaran la capacidad de los organismos de seguridad de Timor-Leste. Ello se basaría en una autorización de cada caso particular por parte de mi Representante Especial, quien consideraría solicitudes concretas del Primer Ministro de conformidad con un proceso concertado y claramente definido y valiéndose de las aportaciones de la policía y los militares de la UNMISSET. En caso de autorización, la responsabilidad temporal de la seguridad de una zona concreta de operaciones se transferiría oficialmente a la UNMISSET durante el período de dicho despliegue, y las fuerzas timorenses se retirarían de esa zona concreta y bien definida. Además de esas operaciones, emprendería medidas preventivas para promover el orden público cuando así lo autorizara mi Representante Especial. La unidad de respuesta internacional se desplegaría principalmente en los distritos occidentales, si bien una pequeña proporción se mantendría en Dili con el fin de contribuir a garantizar la seguridad de los locales y el personal de las Naciones Unidas.

54. Todos los elementos de esta presencia de seguridad internacional, que también incluiría un pequeño cuartel general, estarían bajo el mando general del comandante de la fuerza de la UNMISSET. Representaría una fuerza pequeña, aunque competente, móvil y flexible, y permitiría que la operación contribuyera a prevenir importantes amenazas para la seguridad o a darles respuesta. Su presencia tendría un efecto tranquilizador entre la población local y reduciría el riesgo de incidentes desestabilizadores en un momento en que la situación sobre el terreno es frágil en potencia, la capacidad de seguridad timorense es limitada y muchos aspectos de la gestión fronteriza están poco claros. Según proceda, podría además seguir transfiriendo conocimientos a los organismos timorenses de seguridad y promoviendo la cooperación entre ellos. La necesidad de todos los elementos de este componente se consideraría a finales de 2004 a la luz de los progresos realizados en todos esos ámbitos.

55. Cabe subrayar que, durante la etapa de consolidación, la asistencia de seguridad de la UNMISSET no puede sino complementar la capacidad timorense, en lugar de sustituirla. Los tipos de apoyo logístico o respuesta de seguridad que se describen *supra* sólo serían autorizados en situaciones excepcionales.

56. Además, al autorizar la actividad operativa, mi Representante Especial evaluaría la viabilidad e idoneidad de la tarea correspondiente y consideraría, entre otras cosas, la seguridad del propio personal de la UNMISSET. A su vez, esto se vería afectado por el grado de cooperación y entendimiento mutuo de cualesquiera organismos timorenses de seguridad presentes en las intermediaciones. En consecuencia, es imperativo redoblar los esfuerzos para alcanzar el 20 de mayo un nivel básico de claridad que favorezca la asistencia de la UNMISSET. Aunque la UNMISSET ha prestado amplia asistencia a las autoridades timorenses en la formulación de una solución adecuada, esta decisión sólo la pueden adoptar las autoridades políticas de Timor-Leste.

57. Asimismo, es fundamental que Timor-Leste e Indonesia aprovechen plenamente la oportunidad que ofrecería este plazo anual adicional de asistencia internacional para tratar de alcanzar un acuerdo efectivo sobre las disposiciones relativas a la demarcación y la gestión de su frontera común. Hasta que no se logre dicho acuerdo, la aprobación de un arreglo provisional podría aportar cierta claridad básica sobre la gestión de la frontera durante la etapa de consolidación. Las autoridades de ambos países están estudiando actualmente un arreglo provisional en este sentido sobre la base de las aportaciones de la UNMISSET.

58. A medida que se definen las funciones y responsabilidades respectivas de los organismos de seguridad de Timor-Leste, en particular la Falintil-FDTL, o se ponen al descubierto deficiencias concretas, el apoyo bilateral será fundamental para que estén en condiciones de asumir todas sus responsabilidades, sin una asistencia adicional de la presencia internacional, cuando la etapa de consolidación llegue a su fin en mayo de 2005.

B. Función del sistema de las Naciones Unidas

59. Los limitados ingresos y la generalización de la pobreza en el país siguen planteando graves limitaciones al desarrollo social y económico de Timor-Leste. Los beneficios derivados de la explotación de los recursos minerales del país se están materializando a un ritmo inferior a lo deseado debido a los diversos retrasos y problemas técnicos. La economía del país sigue beneficiándose de una reducida

actividad del sector privado y el desempleo sigue siendo motivo de grave preocupación, a la vez que se han de superar los obstáculos que plantean la integración social y el empleo remunerado de los veteranos de guerra y excombatientes. A fin de alentar nuevas inversiones, es indispensable seguir avanzando en la aprobación de una legislación y una normativa adecuadas en relación con la actividad comercial.

60. Es evidente que sigue siendo indispensable un sustancial apoyo adicional de los países copartícipes en el desarrollo a fin de que Timor-Leste pueda superar las graves dificultades que afronta en sus primeros años de vida. Las necesidades del país se debatirán detalladamente en la conferencia que los copartícipes en el desarrollo celebrarán en Dili el 19 de mayo de 2004. En una coyuntura de prioridades en pugna, al considerar esas necesidades se debería tener plenamente presente el hecho de que, como es el caso de la seguridad y estabilidad de Timor-Leste, el apoyo constante de la comunidad internacional, aunque modesto en comparación con el prestado anteriormente, puede aportar una contribución decisiva a la sostenibilidad de todos los logros conseguidos.

61. En un contexto de incierta situación económica, las actividades de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, junto con las instituciones de Bretton Woods y los copartícipes en el desarrollo, están desempeñando un papel fundamental en el desarrollo de Timor-Leste a largo plazo y seguirán desempeñándolo durante la etapa de consolidación de la UNMISSET. Ello incluye el apoyo financiero recibido por mediación del Banco Mundial, en particular el programa de apoyo a la transición, que ascenderá a unos 30 millones de dólares en 2003-2004, lo que supone el 30% del presupuesto nacional. El Fondo Fiduciario para Timor Oriental, que está administrado conjuntamente por el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo, ha prestado asistencia para proyectos tales como la creación de centrales eléctricas rurales, la mejora de las carreteras y la red de alcantarillado, la construcción de escuelas, la rehabilitación de mercados y centros de salud comunitarios y la formación profesional.

62. Entre los proyectos de apoyo a la aplicación del plan nacional de desarrollo, cabe citar la formación y el apoyo técnicos prestados por la Organización Mundial de la Salud en el sector sanitario; la asistencia del Fondo de Población de las Naciones Unidas en favor de una política nacional de planificación familiar y de los preparativos del primer censo nacional; y las iniciativas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia para restablecer la capacidad nacional de vacunación y las campañas contra la poliomielitis y el sarampión, así como su apoyo al desarrollo de la educación. Durante el período sobre el cual se informa, el programa de recuperación, empleo y estabilidad para los excombatientes y comunidades en Timor-Leste (RESPECT), que promueve el empleo entre los grupos vulnerables, financió dos importantes proyectos en materia de agricultura e infraestructura. Las actividades de la Organización Internacional del Trabajo han realizado progresos ininterrumpidos en el desarrollo de las competencias profesionales y los proyectos empresariales, así como en la asistencia al Gobierno con miras al establecimiento de relaciones laborales y mecanismos para la solución de conflictos. Entre las iniciativas encabezadas por el PNUD, cabe citar una campaña de reforestación y el desarrollo de sistemas de administración aduanera. El Programa Mundial de Alimentos siguió prestando asistencia de socorro a las familias afectadas por las sequías y las inundaciones en 11 distritos.

63. Como ya observé en mi último informe, una cooperación constante y fortalecida entre la UNMISSET y el conjunto de organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, así como otros agentes bilaterales y la sociedad civil, será fundamental en el transcurso del próximo año. Durante la etapa de consolidación de la UNMISSET, esta cooperación se vería fortalecida por los mecanismos de coordinación que se describen en mi informe especial.

IV. Aspectos financieros

64. Como indiqué en mi informe especial sobre la UNMISSET de fecha 13 de febrero de 2004 (S/2004/117), la Asamblea General, por sus resoluciones 57/327, de 18 de junio de 2003, y 58/260, de 23 de diciembre de 2003, consignó la suma total de 208,8 millones de dólares para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004.

65. En caso de que el Consejo de Seguridad decida prorrogar la UNMISSET conforme a lo propuesto en el párrafo 68 *infra*, solicitaré a la Asamblea General la financiación necesaria para el funcionamiento de la Misión.

66. Al 31 de marzo de 2004, las cuotas impagadas a la Cuenta Especial para la UNTAET/UNMISSET se elevaban a 70,6 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz a esa fecha se elevaba a 1.226,1 millones de dólares.

V. Observaciones y recomendaciones

67. Las actividades de la comunidad internacional para el mantenimiento de la paz en Timor-Leste han aportado una coyuntura favorable al progreso. La comunidad internacional ha aportado una contribución esencial, ya que ha desempeñado un papel clave en el mantenimiento de la seguridad, ha facilitado la superación del conflicto y el desarrollo político al país y ha apoyado el desarrollo del Estado. Los extraordinarios progresos realizados han permitido reducir rápidamente la presencia internacional sobre el terreno y han despejado toda duda sobre el ímpetu de la transferencia de responsabilidades a Timor-Leste.

68. No obstante, los logros posibles en un período de tiempo tan breve son limitados. Por consiguiente, recomiendo que se prorrogue la UNMISSET por una nueva etapa de consolidación de un año de duración para que se puedan realizar tareas decisivas y mantener, consolidar y aprovechar los avances logrados hasta la fecha, lo que permitirá a Timor-Leste alcanzar la autosuficiencia. En este año, la Misión incluiría los tres amplios programas que se han descrito *supra*. El primer programa, apoyo a la administración pública y el sistema de justicia de Timor-Leste, sería llevado a cabo por la UNMISSET proporcionando 58 expertos civiles a la administración pública y el poder judicial y prestando asistencia continua a la justicia en el ámbito de los delitos graves, a un nivel semejante al actual, pero con la reasignación de algunos recursos de las actividades de investigación para promover la pronta conclusión del litigio en los niveles del juicio y la apelación. El segundo programa, apoyo para fortalecer el mantenimiento del orden, se llevaría a cabo mediante la retención de 157 asesores de policía civil, bajo la dirección de un asesor superior de policía, que realizarían actividades de orientación y fomento de la capacidad en Dili

y en los distritos. El tercer programa, apoyo a la seguridad y estabilidad en Timor-Leste, se llevaría a efecto mediante el despliegue de 42 oficiales militares de enlace, en su mayor parte desplegados en la Línea de Coordinación Táctica; la retención de 310 oficiales del componente militar constituido, en particular de infantería, aviación y apoyo; y el despliegue de una unidad de respuesta internacional de 125 gendarmes, que, con el apoyo del componente militar constituido si resulta necesario, llevaría a cabo operaciones de prevención y de respuesta en circunstancias excepcionales, con sujeción a la autorización de mi Representante Especial. Las actividades de la UNMISSET estarán estrechamente coordinadas con las del sistema de las Naciones Unidas y los donantes bilaterales.

69. En los dos últimos años, las autoridades de Timor-Leste han demostrado su capacidad de colaborar estrechamente para superar los obstáculos nacionales y han mantenido una estrecha cooperación con mi Representante Especial. Una coordinación y cooperación similar será indispensable para que el pueblo timorense pueda sacar pleno provecho de este año adicional de asistencia para el mantenimiento de la paz. Es indispensable adoptar medidas inmediatas, en particular un acuerdo sobre las disposiciones necesarias para que los asesores civiles puedan asumir sus funciones y la elección de las contrapartes timorenses, así como el esclarecimiento de las responsabilidades precisas de los organismos de seguridad de Timor-Leste con carácter provisional. Las autoridades timorenses pueden sentar las bases de futuros progresos fomentando una mentalidad de diálogo y debate políticos, sustentada en los valores de los derechos humanos, la tolerancia y el respeto de la ley, y aportando un sólido fundamento legislativo para el establecimiento del entramado de la administración pública, especialmente en los ámbitos mencionados en el presente informe.

70. Al mismo tiempo, la alianza con otros Estados Miembros es también fundamental para alcanzar el éxito. En particular, la visión de cooperación propia de un estadista que han demostrado las autoridades políticas de Timor-Leste e Indonesia se ha de plasmar en la práctica mediante medidas tales como la consecución de un acuerdo sobre la frontera terrestre, la solución de los problemas de los refugiados y disposiciones que permitan satisfacer las necesidades sociales y económicas de los pueblos de ambos lados de la frontera de una manera pacífica y ordenada.

71. Además, las posibilidades futuras de Timor-Leste en materia de desarrollo político y progreso social están inextricablemente ligadas a sus perspectivas económicas. Los progresos en la consecución de un acuerdo entre Australia y Timor-Leste para explotar los recursos minerales en el mar de Timor, de forma mutuamente beneficiosa, mediante la plena adhesión de las autoridades de los países afectados, aportarían una contribución esencial en este sentido.

72. Cabe recordar que la prestación de apoyo mediante operaciones de mantenimiento de la paz sólo puede satisfacer las necesidades más urgentes del país. Para lograr avances reales, es preciso que ese apoyo sea complementado y consolidado mediante la asistencia bilateral y multilateral.

73. El pueblo timorense puede estar orgulloso del extraordinario camino recorrido por Timor-Leste en los cinco últimos años, al igual que la comunidad internacional por la ingente asistencia que ha prestado a tal fin. Ese camino recorrido también es motivo de esperanza y aliento. Cuando se ha conseguido tanto en tan poco tiempo, hay buenas razones para creer que una nueva empresa conjunta de las autoridades de Timor-Leste y la comunidad internacional permitirá al pueblo timorense alcanzar el

objetivo que ha perseguido con tamaña determinación: un Estado verdaderamente autosuficiente.

74. En conclusión, quisiera rendir un homenaje especial a mi Representante Especial, Kamallesh Sharma, por sus competentes y abnegadas dotes de mando, así como a los hombres y mujeres de los componentes civil, militar y de policía de la UNMISET, en particular los Voluntarios de las Naciones Unidas, por la excepcional labor que han llevado a cabo. Juntos, han aportado una extraordinaria contribución a los progresos realizados por Timor-Leste en los dos últimos años.

Programa I. Apoyo a la administración pública y el sistema de justicia en Timor-Leste

S/2004/333

Proyecto	Situación al mes de mayo de 2004	Apoyo de las Naciones Unidas en la etapa de consolidación	Medidas que debe adoptar Timor-Leste	Apoyo que deben prestar los Estados Miembros	Logros previstos para mayo de 2005 – Necesidades restantes
Ayuda a la administración pública de Timor-Leste para que franquee un umbral crítico de autosuficiencia y desempeñe debidamente funciones clave.	El Parlamento Nacional ha aprobado la Ley de administración pública y la Ley orgánica sobre la presidencia. Otras leyes y políticas críticas, en particular leyes orgánicas de diversas instituciones estatales, se hallan en una fase inicial de formulación.	El grupo de 58 asesores civiles seguirá fortaleciendo la administración pública y el sistema judicial e impartiendo formación mediante:	Aprobación oportuna de las disposiciones administrativas necesarias para garantizar la plena contribución de todos los asesores civiles, e identificación de todos los homólogos timorenses.	Apoyo a los 99 puestos determinados para prestar asistencia a través del PNUD, adicionales al apoyo bilateral.	La administración timorense deberá superar un umbral crítico de autosuficiencia, con leyes básicas y marcos reglamentarios en vigor y una administración pública que posea las competencias necesarias para desempeñar las tareas básicas de administración y de gobierno.
Se han cubierto en la actualidad 11.352 (87%) del total de 13.082 puestos presupuestados.	Asistencia en la formulación de políticas y reglamentos.	Progresos significativos en la aprobación de los marcos jurídicos y leyes orgánicas pertinentes, códigos de conducta y normas, reglamentos y procedimientos operativos en materia de gestión de los recursos humanos.	Otras iniciativas bilaterales de capacitación, incluso programas en ultramar de corta y larga duración.	<i>Seguirá habiendo algunas necesidades de asistencia bilateral, en particular capacitación o apoyo constantes en ámbitos que requieran conocimientos técnicos o muy especializados.</i>	
Se ha cubierto actualmente el 77,5% de todos los puestos de nivel medio.	Preparación de manuales e instrucciones operacionales y reglamentarias.	Aprobación de la legislación relativa a la Oficina del Proveedor de Derechos Humanos y Justicia, y pleno establecimiento de ésta.	Asistencia técnica y de otro tipo de donantes bilaterales en las esferas determinadas por la Misión de evaluación de las necesidades en el sector judicial.	Apoyo a la Oficina del Proveedor cuando se establezca.	
La administración pública ha adquirido las competencias profesionales básicas, aunque sigue siendo necesaria la asistencia internacional en ámbitos determinantes como las finanzas, la administración estatal y la justicia.	Capacitación de instructores de Timor.	Elaboración del código de conducta para el personal penitenciario, mecanismo de supervisión de prisiones, establecimiento de la Comisión Nacional Penitenciaria y de instalaciones para delinquentes juveniles.	Programas oficiales de capacitación en el país en esferas generales y especializadas.		
El sector judicial sigue adoleciendo de una escasez de personal cualificado y una infraestructura limitada, lo que provoca retrasos y detenciones ilegales.	Apoyo a la Oficina del Proveedor cuando se establezca.	Penitenciaria y de instalaciones para delinquentes juveniles.			

Proyecto	Situación al mes de mayo de 2004	Apoyo de las Naciones Unidas en la etapa de consolidación	Medidas que debe adoptar Timor-Leste	Apoyo que deben prestar los Estados Miembros	Logros previstos para mayo de 2005 – Necesidades restantes
<p>Asistencia para hacer comparecer ante la justicia a los responsables de delitos graves cometidos en 1999, de conformidad con las prioridades enunciadas por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 1272 (1999), 1319 (2000) y 1338 (2001).</p>	<p>Se ha dictado un total de 82 actos de acusación contra 369 personas, incluidas 10 causas prioritarias y 5 casos de violencia generalizada. Hasta la fecha, se han fallado 52 sentencias (50 condenas por algún cargo y 2 absoluciones totales); los procedimientos de apelación han concluido en 47 de los casos y 5 sentencias están en fase de apelación.</p>	<p>Funciones operativas y de capacitación de los investigadores, fiscales, jueces y abogados defensores internacionales. Apoyo al proceso complementario de la Comisión de la Verdad, la Acogida y la Reconciliación.</p>	<p>Consideración oportuna de nuevos jueces internacionales para garantizar la eficacia y agilidad de las actuaciones judiciales. Apoyo al proceso complementario de la Comisión de la Verdad, la Acogida y la Reconciliación.</p>	<p>Asistencia técnica y de otro tipo de donantes bilaterales. Extradición de las personas acusadas para responder ante la justicia. Apoyo al proceso complementario de la Comisión de la Verdad, la Acogida y la Reconciliación.</p>	<p>Conclusión de la investigación de los asesinatos del personal de las Naciones Unidas y de una serie de delitos de la máxima gravedad. Conclusión de todos los procesos de las personas acusadas presentes en Timor-Leste. Conclusión de la gran mayoría de las causas que se hallen en fase de apelación.</p>
<p>Hay 15 casos pendientes en las salas especiales y 23 casos suspendidos por encontrarse los acusados (281) fuera de la jurisdicción.</p>					<p><i>Cabe la posibilidad de tener que adoptar medidas adicionales para responder plenamente al deseo de justicia de los afectados por la violencia en 1999.</i></p>

Anexo II

Programa II. Apoyo para fortalecer el mantenimiento del orden en Timor-Leste

<i>Proyecto</i>	<i>Situación al mes de mayo de 2004</i>	<i>Apoyo de las Naciones Unidas en la etapa de consolidación</i>	<i>Medidas que debe adoptar Timor-Leste</i>	<i>Apoyo que deben prestar los Estados Miembros</i>	<i>Logros previstos para mayo de 2005 – Necesidades restantes</i>
Ayuda a la PNTL para que alcance los niveles necesarios de capacidad profesional y técnica de conformidad con las normas internacionales.	Timor-Leste asumirá la autoridad ejecutiva de la policía el 20 de mayo de 2004. De la dotación prevista de 3.602 efectivos, han sido capacitados y desplegados 3.020 oficiales de la PNTL; han sido capacitados y desplegados los grupos especializados en medidas antidisturbios y patrullaje fronterizo. Se han adquirido los conocimientos básicos, aunque es preciso un fortalecimiento institucional, en particular garantizar una actuación efectiva y profesional e impartir conocimientos especializados.	Facilitar la expansión de la PNTL mediante el apoyo, la capacitación y el asesoramiento por parte de 157 asesores policiales; de la policía, y medidas conexas tales como la aplicación del código de conducta y el establecimiento de mecanismos disciplinarios y de supervisión. Apoyo constante al desarrollo de la PNTL como servicio apolítico profesional.	Aprobación de la legislación destinada a fortalecer la PNTL, en particular la ley orgánica de la policía, y medidas conexas tales como la aplicación del código de conducta y el establecimiento de mecanismos disciplinarios y de supervisión.	Iniciativas bilaterales de apoyo al fortalecimiento institucional de la PNTL. Suministro de equipo y capacitación para la PNTL y sus unidades especiales. Asistencia de los coparticipes en el desarrollo en ámbitos especializados clave, como medicina forense, a fin de que la PNTL pueda desempeñar las funciones propias de una fuerza policial viable y eficaz.	La PNTL superará el umbral crítico de autosuficiencia en calidad de servicio policial eficaz que opera en consonancia con las normas internacionales. Para que la PNTL alcance un avanzado grado de desarrollo, será necesaria una asistencia bilateral permanente en forma de suministro de capacitación, apoyo técnico y equipo.
Se han suspendido las actividades de capacitación del Servicio de Despliegue Rápido debido a la falta de equipo.	Se han suspendido las actividades de capacitación del Servicio de Despliegue Rápido debido a la falta de equipo.	Adquisición del equipo necesario para que los organismos timorenses puedan desempeñar la función que se les ha asignado.	Adquisición del equipo necesario para que los organismos timorenses puedan desempeñar la función que se les ha asignado.	Adquisición del equipo necesario para que los organismos timorenses puedan desempeñar la función que se les ha asignado.	Adquisición del equipo necesario para que los organismos timorenses puedan desempeñar la función que se les ha asignado.
La PNTL se hace cargo plenamente del Comité de Fortalecimiento de la Policía Nacional, con progresos en las cuestiones administrativas y de procedimiento.	La PNTL se hace cargo plenamente del Comité de Fortalecimiento de la Policía Nacional, con progresos en las cuestiones administrativas y de procedimiento.	La PNTL se hace cargo plenamente del Comité de Fortalecimiento de la Policía Nacional, con progresos en las cuestiones administrativas y de procedimiento.	La PNTL se hace cargo plenamente del Comité de Fortalecimiento de la Policía Nacional, con progresos en las cuestiones administrativas y de procedimiento.	La PNTL se hace cargo plenamente del Comité de Fortalecimiento de la Policía Nacional, con progresos en las cuestiones administrativas y de procedimiento.	La PNTL se hace cargo plenamente del Comité de Fortalecimiento de la Policía Nacional, con progresos en las cuestiones administrativas y de procedimiento.

Anexo III

Programa III. Apoyo a la seguridad y estabilidad de Timor-Leste

Proyecto	Situación al mes de mayo de 2004	Apoyo de las Naciones Unidas en la etapa de consolidación	Medidas que debe adoptar Timor-Leste	Apoyo que deben prestar los Estados Miembros	Logros previstos para mayo de 2005 – Necesidades restantes
Apoyo al mantenimiento de la seguridad y la estabilidad en Timor-Leste.	<p>Timor-Leste asumirá la responsabilidad de su seguridad y estabilidad el 20 de mayo de 2004.</p> <p>Negociaciones fronterizas en curso.</p> <p>Se han de aclarar las responsabilidades respectivas de los organismos timorenses de seguridad en apoyo del poder civil, y se ha de desarrollar la capacidad adecuada.</p> <p>La F-FD/TL puede disponer de una capacidad básica de respuesta a nivel de compañía.</p>	<p>El componente militar, incluidos 42 oficiales de enlace militar, 310 efectivos militares constituidos y 125 efectivos de la unidad de respuesta internacional (revisión de la configuración y las tareas a fines de 2004), complementará la actividad timorense en materia de seguridad mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción de contactos regulares a nivel operacional y táctico entre los organismos timorenses e indonesios encargados de la seguridad fronteriza, apoyo logístico y técnico para concluir las disposiciones sobre la frontera, supervisión de la situación en materia de seguridad. • Mantenimiento de una presencia tranquilizadora en el seno de la comunidad. • En circunstancias excepcionales, apoyo limitado a los organismos timorenses en ámbitos tales como logística, transporte, comunicación. 	<p>Aprobación de la legislación y las políticas necesarias para aclarar las responsabilidades de los organismos de Timor y proporcionar una visión coherente de seguridad para Timor-Leste, en el marco de seguridad nacional general, y decisiones y medidas prácticas conexas.</p> <p>Compromiso político permanente de alto nivel para concluir las disposiciones relativas a la delimitación, demarcación y gestión de la frontera terrestre de Timor-Leste.</p>	<p>Estrecha cooperación entre Indonesia y Timor-Leste, basada en un constante compromiso político permanente de alto nivel, para hacer frente a los riesgos de seguridad en la zona de la Línea de Coordinación Táctica, incluido el reasentamiento de los refugiados restantes, y conclusión de las disposiciones relativas a la demarcación y administración de la frontera.</p> <p>Apoyo bilateral necesario al desarrollo de la capacidad de seguridad de Timor.</p>	<p>Las estructuras de seguridad superarán un umbral crítico de autosuficiencia en lo que se refiere a la definición de las funciones y las competencias básicas; disposiciones vigentes con miras a la demarcación y gestión de la frontera.</p> <p>Constante apoyo bilateral necesario para el desarrollo de la capacidad de seguridad de Timor-Leste y la demarcación de su frontera.</p>

<i>Proyecto</i>	<i>Situación al mes de mayo de 2004</i>	<i>Apoyo de las Naciones Unidas en la etapa de consolidación</i>	<i>Medidas que debe adoptar Timor-Leste</i>	<i>Apoyo que deben prestar los Estados Miembros</i>	<i>Logros previstos para mayo de 2005 – Necesidades restantes</i>
	<p data-bbox="245 317 440 527">Atendiendo a cada caso específico, respuesta operacional o medidas preventivas, según los autorice el Representante Especial del Secretario General.</p>	<p data-bbox="456 590 651 785">Transferencia de conocimientos a los organismos timorenses de seguridad, según proceda, y promoción de la cooperación entre ellos.</p>			

Anexo IV

Efectivos de policía civil y militares de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental

(Al 1° de abril de 2004)

	<i>Policía civil</i>	<i>Efectivos</i>	<i>Observadores militares</i>	<i>Total</i>
Argentina	1	–	–	1
Australia	21	307	7	335
Bangladesh	9	34	2	45
Bolivia	–	–	2	2
Bosnia y Herzegovina	5	–	–	5
Brasil	5	58	11	74
Canadá	7	–	–	7
China	16	–	–	16
Dinamarca	–	–	2	2
España	5	–	–	5
Estados Unidos de América	17	–	–	17
Federación de Rusia	1	–	2	3
Fiji	–	189	–	189
Filipinas	16	41	7	64
Ghana	5	–	–	5
Irlanda	–	1	–	1
Japón	–	378	–	378
Jordania	–	–	4	4
Kenya	–	–	2	2
Malasia	133	6	10	149
Mozambique	–	–	2	2
Nepal	3	4	3	10
Níger	1	–	–	1
Noruega	2	–	–	2
Nueva Zelandia	–	3	4	7
Pakistán	9	74	5	88
Portugal	19	518	1	538
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	4	–	–	4
República de Corea	–	3	–	3
Samoa	4	–	–	4
Serbia y Montenegro	–	–	2	2
Singapur	–	3	–	3
Sri Lanka	6	–	–	6
Suecia	1	–	2	3
Tailandia	–	47	6	53
Turquía	1	–	1	2
Ucrania	3	–	–	3
Uruguay	–	–	2	2
Zambia	3	–	–	3
Zimbabwe	5	–	–	5
Total	302	1 666	77	2 045

